



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMA DE GRAN CANARIA

6697*Ejecución de Títulos Judiciales 58/2018*

D./Dña. MARÍA LUISA SERAROLS GALLOSTRA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIAQ DEL Juzgado de lo Social nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria I,

HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000058/2018, a instancia de D/Dña FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra D./Dña. OBRAS RAIS S.L.U. se ha dictado auto despachando ejecución.

Se despacha ejecución a instancia de D./Dña FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra D./Dña.OBRAS RAIS S.L.U. por un principal de 2.522,16, euros más la cantidad de 252,21 euros para costas provisionales de ejecución y otros 252,21 euros para intereses provisionales de ejecución, todo ello sin perjuicio de ulterior liquidación.

Y para que sirva la notificación en legal forma a D./Dña OBRAS RAIS S.L.U., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En Las Palma de Gran Canaria, a 11 de junio de 2018

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

